



**RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2019, DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE QUINCE DE OCTUBRE DE 2019, QUE CONVOCABA EL XXVIII CURSO DE POSGRADO DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA Y ANÁLISIS DE DATOS 2019-2020, Y LAS AYUDAS DE MATRICULA VINCULADAS A LA REALIZACIÓN DEL MISMO.**

Mediante la presente Resolución, y por motivos presupuestarios, se modifica el **Artículo décimo** "Abono de matrícula del Curso, ayudas de matrícula y compatibilidad con otras ayudas" de la Resolución de 15 de octubre de 2019, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convocaba el *XXVIII Curso de Posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2019-2020*, y las ayudas de matrícula vinculadas a la realización del mismo, en su **apartado dos**, quedando dicho apartado como sigue:

2. El importe se abonará del modo siguiente: 50% la semana del comienzo del curso y 50% en la segunda quincena de febrero de 2020. El ingreso se realizará mediante transferencia bancaria al Centro de Investigaciones Sociológicas a la cuenta de la entidad CaixaBank con IBAN: ES46-2100-5731-74-0200142128, especificando claramente el nombre, apellidos, y DNI/NIE del alumno.

Dado en Madrid, a 26 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DEL CIS

  
José Félix Tezanos Tortajada

